

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Cliente:	NIRSA S.A.		
RUC:	0990007020001	Fecha:	2025-11-21
Dirección:	AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Y AV. DEMOCRACIA, TARQUI (GUAYAS), ECUADOR		
e-mail:	vmaldonado@nirsa.com	Teléfonos:	042284010 / 042292440
Contacto:	VANESA MALDONADO	Cargo:	

INFORMACIÓN ESPECÍFICA			
Forma de Pago:	CONTADO	Orden de Compra:	

DETALLE DE EQUIPOS									
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

#	Código	Cantidad	Descripción de Equipo o Instrumento	Tipo de Servicio	Método Técnico	Valor Unitario	Descuento	Valor con Descuento	Valor Total
Item	Code	Quantity	Equipment or Instrument Description	Type of Service	Technical Method	Unit Value	Discount	Discounted Value	Total Value
1	CATM-067	1	TERMOCUPLA, MARCA: --, MODELO: --, SERIE: --, RANGO: VER ESPECIFICACIONES Puntos:Puntos:-20°C; -18°C; 35 °C Próx.Cal:1 AÑO Certificado: DIGITAL Nombre del certificado: NIRSA S.A. Observación: CALIBRACIÓN DEL SENSOR 5 E, BARCO GLORIA A.	Servicio de Calibración ISO/IEC 17025:2017 Acreditada	INN-PC-02 Por comparación	75.00	30%	52.50	52.50
2	CATM-067	1	FLUKE, MARCA: --, MODELO: --, SERIE: --, RANGO: VER ESPECIFICACIONES Puntos:LABORATORIO Próx.Cal:1 AÑO Certificado: DIGITAL Nombre del certificado: NIRSA S.A. Observación: TERMÓMETRO FLUKE BARCO GLORIA A.	Servicio de Calibración ISO/IEC 17025:2017 Acreditada	INN-PC-02 Por comparación	75.00	30%	52.50	52.50

Validez de la	20	días calendario	Programación:	POR CONFIRMAR	NETO:	150.00
Garantía Técnica:			Tiempo de Entrega:		DESCUENTO:	45.00
Revisión de la	1	versión	Nro. Orden:		SUBTOTAL:	105.00

OBSERVACIONES		IVA 15%:	15.75
COTIZACIÓN PARA BARCOS ATUNEROS		TOTAL:	120.75
LA TERMOCUPLA EL TERMÓMETRO FLUKE SE CALIBRA IN SITU			
LOS COSTOS POR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN IN SITU, SE COTIZARÁ INDEPENDIENTEMENTE			

1. El cliente se compromete a entregar los equipos con BATERÍAS FUNCIONALES, caso contrario asumirá los valores generados por reemplazo de baterías y su cotización será modificada.

2. De acuerdo a la norma ISO/IEC 17025 numeral 5.10.4.4. Se incluirán fechas de Próxima Calibración en los Certificados, sólo cuando el cliente lo solicite por escrito.

3. La APROBACIÓN de esta proforma siempre deberá ser notificada a su Asesor Comercial.

4. Todos los equipos entregados en Laboratorio, que no hayan sido retirados o solicitada su devolución previa cancelación; serán dados de baja luego de 60 días, sin reclamo alguno.

Datos del Asesor:	0	Nancy Acevedo	regional1@group-innovatec.com
-------------------	---	---------------	-------------------------------